



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA  
FIRMA DE CONTRATO NO. TESSFP-CPB-017-2024  
ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL TESSFP**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 23 DE ABRIL DE 2024.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

**PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
ING. CARLOS ALEJANDRO HUTCHINSON VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VOYAGER, S.A. DE C.V.	

**ORGANO DE CONTROL INTERNO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO ASISTE SEGÚN OFICIO NO. 21801A000/831/2024		

UNIDAD ADMINISTRATIVA

M. en A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## MINUTA DE VISITA

Siendo las trece horas con dos minutos del día veintitrés del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la **Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1)** adscrita al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; el **Ing. Carlos Alejandro Hutchinson Vargas como representante legal de la empresa Voyager, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial de elector no. 5305129579760 (Anexo 2)**, y no contando con representante de Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será fotografiada, lo cual se comunica a los asistentes.

### ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en el oficio no. **228C2201000601/0169/2024**, en donde se le notificó al proveedor su adjudicación y la fecha de firma de contrato del procedimiento número **TESSFP-CPB-017-2024**.

Mediante oficio número **228C2201000600L/0200/2024** de fecha **16 de abril de 2024, (Anexo 3)** la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número **21801A000-831/2024** de fecha **18 de abril de 2024 (Anexo 4)**, el Lic. Luis David Fernández Araya, Subsecretario de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría, escusa la participación en dicho acto de algún representante de la Secretaría de la Contraloría derivado de las actividades programadas previamente de la Secretaria. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

### HECHOS

Al inicio de la visita la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (**Anexo 5**).

Enseguida la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma de contrato para el procedimiento de Adquisición Directa no. de **TESSFP-CPB-017-2024 para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (tóner) para las actividades administrativas y académicas del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.**

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realiza la **firma de contrato**.

La Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido preguntó si había algún comentario por alguno de los participantes del acto, no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, le informó a la licitante, el **Ing. Carlos Alejandro Hutchinson Vargas**, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo comentarios por parte del representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las trece horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Secretaría de la Contraloría**

El \_\_\_\_\_, adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor de la SECOGEM, verificó que en la presente visita se realizó el cumplimiento al "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

**Firma**

No Asiste Según Oficio No.

**21801A000-831/2024**

**Representante de la Secretaría de la Contraloría  
del Gobierno del Estado de México.**

**Por la Unidad Administrativa**



**Mtra. Vanessa Mondragón Nava**  
Subdirectora de Administración y Finanzas  
Tecnológico de Estudios Superiores  
de San Felipe del Progreso

**Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas**



**Ing. Carlos Alejandro Hutchinson Vargas** Representante  
legal de la empresa  
**VOYAGER, S.A. DE C.V.**

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 23 de abril de 2024.